

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº G - 087 - 2021

Cusco, 24 de septiembre de 2021.

VISTA:

La propuesta presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, para actualización de los instrumentos de gestión: Estructura Organizacional - ORG, Manual de Organización y Funciones - MOF, Cuadro de Asignación de Personal - CAP y el Manual de Perfiles de Puesto - MPP.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es una empresa de propiedad del Estado y está bajo el ámbito del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado;

Que, en sesión de Directorio Nº 620 del 20 de diciembre de 2018, se aprobaron los instrumentos de gestión: i) Estructura Orgánica – ORG; ii) Reglamento de Organización y Funciones – ROF; iii) Manual de Organización y Funciones – MOF; iv) Manual de Perfiles de Puestos –MPP; v) Diccionario de Competencias – DC;

Que, como consecuencia de la aprobación de los instrumentos de gestión, mediante Oficio SIED Nº 372-2019/DE/FONAFE se aprobó el nuevo Cuadro de Asignación de Personal CAP, conforme a la nueva estructura homologada para empresas generadoras del Estado peruano;

Que, luego de realizar el estudio organizacional requerido en el Oficio SIED Nº 372-2019/DE/FONAFE para la posterior designación de los empleados en las plazas que conforman el nuevo Cuadro de Asignación de Personal es necesario aprobar la actualización de los documentos de gestión de Recursos Humanos;

Que, en sesión de Directorio Nº 694 del 21 de septiembre de 2021, se aprobó la modificación al instrumento de gestión: i) Cuadro de Asignación de Personal CAP;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha presentado los siguientes documentos de Gestión de Recursos Humanos, homologados con el Cuadro de Asignación de Personal CAP modificado: (i) Estructura Organizacional - ORG; (ii) Manual de Organización y Funciones - MOF; (iii) Cuadro de Asignación de Personal - CAP; (iv) Manual de Perfiles de Puesto - MPP; los mismos que están orientados a la consecución de los objetivos empresariales de EGEMSA;

Que, en sesión de Directorio Nº 642 del 07 de octubre del 2019, el Directorio de la EGEMSA acordó por unanimidad delegar a la Gerencia General la función de aprobación de Manuales, Reglamentos y Documentos para el adecuado funcionamiento de la Empresa;

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Sub Gerencia Legal;

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la actualización de los documentos de gestión de Recursos Humanos siguientes: (i) Estructura Organizacional - ORG; (ii) Manual de Organización y Funciones - MOF; (iii) Manual de Perfiles de Puesto MPP, documentos que forman integrante de la presente Resolución.

Segundo.- Encargar a la Coordinación de Control de Gestión, la publicación de la presente Resolución y los documentos de gestión de Recursos Humanos aprobados, en el portal de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.

Regístrese, Comuníquese y Archívese